

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
RESOLUCIÓN
PROGRAMA CONOZCA LA PROVINCIA DE HUELVA 2018

Resolución nº: 1197/2018

Fecha Resolución: 19/06/2018

Por acuerdo de Junta de Gobierno de esta Diputación de fecha 16 de abril de 2018 (B.O.P. de 18 de abril de 2018), se aprobó la Convocatoria del Programa "Conozca la Provincia de Huelva", 2018, promovida por el Área de Presidencia, para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva y modalidad de "ayudas en especie", para la realización de visitas guiadas en la provincia de Huelva.

Considerando la Propuesta de Resolución Definitiva del citado Programa publicada en el Tablón de edictos de la Diputación el pasado 5 de junio del presente.

Considerando que el plazo para comunicar la aceptación de la propuesta de subvención es de 10 días hábiles desde el día siguiente de la publicación de dicha Propuesta de Resolución Definitiva en el Tablón de edictos, expirando el mismo el próximo 19 de junio de 2018.

Resultando que a fecha de 18 de junio del presente han comunicado dicha aceptación la totalidad de los relacionados en la propuesta como beneficiarios.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a resolver:

Primero.- Dar por excluidas las solicitudes que se especifican a continuación:

- por presentarse fuera del plazo establecido en el art. 9 de la convocatoria:

Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF
04/05/18	9324	Asociación Juvenil Bartolina "Samarande" (San Bartolomé de la Torre)	G-21308952
08/05/18	9214	Asociación Mayores "San Andrés" (Encinasola)	G-21305321

- por carecer de la documentación e información que debe acompañarse a la solicitud, según lo establecido en el art. 10 de la convocatoria:

Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF
20/04/2018	8546	Asociación Mujeres "La Teresita" (La Granada de Riotinto)	G21244934
25/04/2018	8554	Asociación de Mujeres "Azahar" (Campofrío)	G21245279
25/04/2018	8556	Asociación de Mujeres "La Esquila" (Minas de Riotinto)	G21224191
27/04/2018	8544	C.D. Senderismo "Los Cambriles" (Encinasola)	G21580865
02/05/2018	9076	Club Pensionistas "El Castillo" (Cala)	G21136056

- por no establecer el período para la realización de la visita hasta el 15 de julio de 2018, según lo establecido en el art. 5 de la convocatoria:

Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF
23/04/2018	8074	Ayto. de Palos de la Frontera	P-21055001



24/04/2018	8541	Asociación de Alcohólicos y Adicciones Rehabilitación del Condado "ALCON" (Almonte)	G-21182464
25/04/2018	8285	A.M.P.A. Llanatierra (Aljaraque)	G-21493788
30/04/2018	8641	Asociación Jóvenes Especiales de Moguer "Abriendo Puertas"	G-21248117
02/05/2018	8796	Asociación Terapéutica "La Tortuga" (Almonte)	G-21445234

- por estar duplicada, pues conforme al art. 9.4. solo se puede cursar una solicitud por interesado:

Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF
25/04/2018	8551	Ayto. de Campofrío	P-2101900-E

- por ser la segunda solicitud o siguientes del municipio, según lo establecido en el art 12.2. de la presente convocatoria:

Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF
26/04/2018	8410	Ayto. Almonte	P2100500D
28/04/2018	8886	Asociación Cultural "La Caracola" (Ayamonte)	G21262217
19/04/2018	7837	Asociación Cultural "Semillas y raíces" (Berrocal)	G21571781
25/04/2018	8288	Asociación Mujeres Jarales (Berrocal)	G21388707
26/04/2018	8517	Ayto. de Bollullos del Condado	P2101300H
25/04/2018	8550	Club Deportivo "Anduleños" (Calañas)	G21576046
02/05/2018	9222	Asociación "Nuevas Iniciativas" (Cartaya)	G21427182
25/04/2018	8280	Asociación Mayores "Cerro de la Crucecita" (Corteconcepción)	G21411905
03/05/2018	9069	Asociación Familiares Alzheimer (Cortegana)	G21462007
20/04/2018	7964	Asociación Tercera Edad "La Peñita" (El Almendro)	G21208889
02/05/2018	8724	Asociación Cachonera de Personas Mayores (Galaroza)	G21586474
19/04/2018	7824	Peña Recreativista "Nuevo Colombino" (Huelva)	G21493317
23/04/2018	8024	Asociación Vecinos "Cristóbal Colón" Las Colonias (Huelva)	G21117155
30/04/2018	8696	Asociación Pensionistas "Pablo Iglesias" (Huelva)	G21464193
03/05/2018	8872	Asociación Alcores (Huelva)	G21309539
24/04/2018	8137	Ayto. de Isla Cristina	P2104200G



25/04/2018	8540	Asociación de mujeres "ADEMUR"	G21311220
24/04/2018	8254	Asociación Pensionistas "San Vicente Mártir" (Lucena del Puerto)	G21140538
30/04/2018	8681	Ayto. de Manzanilla	P2104700F
23/04/2018	8665	Asociación juvenil "Mazagón hacia delante" Mazagón (Moguer)	G21406079
27/04/2018	8553	Asociación Cultural Mujeres Paterninas (Paterna del Campo)	G21162649
26/04/2018	8490	Asociación "Cipriano Mora Ramírez" (Paymogo)	29437980G
24/04/2018	8251	Ayto. de San Bartolomé de la Torre	P2106200E
19/04/2018	7858	Asociación Peña Bética Cultural (Santa Olalla del Cala)	G21507769
25/04/2018	8271	C.E.P.E.R. "El Pilar" (Valverde del Camino)	29761555S
25/04/2018	8313	Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino	P2107100F
19/04/2018	7923	Asociación Tercera Edad (Villablanca)	G21232806
26/04/2018	8412	Asociación Voluntarios Festival Danzas (Villablanca)	G21527759
27/04/2018	8618	Asociación Ariselvi (Villablanca)	G21238738
27/04/2018	8751	Asociación Mujeres "Atardecer" (Villablanca)	G21163357
02/05/2018	8803	A.M.P.A. Ntra. Sra. de la Blanca (Villablanca)	G21252176
30/04/2018	8659	Educación Permanente "El Charnechal" (Villanueva de las Cruces)	29741753Q

- por no tener la consideración de beneficiario según lo establecido en el art. 4 de la presente convocatoria:

Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF
03/05/2018	9184	Asociación Paz y Bien (Sevilla)	G41065566

Segundo.- Conceder definitivamente para la realización de visitas guiadas a las 46 entidades que se indican a continuación, en riguroso orden de presentación de las solicitudes (fecha y hora) desde la que ocupa el lugar 1º en este orden: Ayuntamiento de Beas hasta la que ocupa el lugar 46º Asociación Fibromialgia "Afimar" de Almonte, ambas inclusive.

Orden	Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF	Destino nº (*)
1	19/04/2018 00:16:15	7800	Ayto. de Beas	P2101100B	5
2	19/04/2018 8:24:46	7804	Ayto. de Villablanca	P2107200D	4
3	19/04/2018 9:03:31	7818	Ayto. de San Silvestre de Guzmán	P2106500H	2
4	19/04/2018 9:11:52	7819	Ayto. de Puebla de Guzmán	P2105800C	6



5	19/04/2018 9:22:30	7820	Ayto. de El Granado	P2103700G	8
6	19/04/2018 9:29:10	7821	Ayto. de Villarrasa	P2107600E	2
7	19/04/2018 9:29:23	7822	Ayto. de Berrocal	P2101200J	8
8	19/04/2018 9:39:26	7823	Peña Recreativista "La Orden" (Huelva)	G21493317	2
9	19/04/2018 9:42:48	7825	Ayto. de Santa Olalla del Cala	P2106800B	7
10	19/04/2018 9:50:42	7826	A.P.A.M.Y.S. (Valverde del Camino)	G21021670	6
11	19/04/2018 10:00:07	7828	Ayto. de Valdelarco	P2107000H	8
12	19/04/2018 10:28:03	7833	Ayto. de Cumbres de San Bartolomé	P2102800F	4
13	19/04/2018 10:36:15	7835	Ayto. de Cumbres Mayores	P2102900D	4
14	19/04/2018 11:15:46	7846	Ayto. de El Almendro	P2100300I	4
15	19/04/2018 11:31:39	7850	Asociación Segunda Edad "Volvemos a la Vida" (Bollullos Par del Condado)	G21278593	4
16	19/04/2018 11:43:16	7851	Asociación Juvenil Progresá (Lepe)	G21415690	4
17	19/04/2018 11:44:54	7852	Ayto. de Cabezas Rubias	P2101500C	3
18	19/04/2018 12:11:11	7857	Asociación de Mayores "El Hogar" (Punta Umbría)	G21021712	2
19	19/04/2018 12:34:51	7867	Ayto. de Villanueva de las Cruces	P2107400J	2
20	19/04/2018 13:00:09	7872	Ayto. de Arroyomolinos de León	P2100900F	2
21	19/04/2018 13:13:06	7875	Ayto. de Paterna del Campo	P2105600G	2
22	19/04/2018 14:17:23	7900	Ayto. de Higuera de la Sierra	P2103800E	3
23	19/04/2018 14:25:06	7901	Ayto. de Corteconcepción	P2102400E	1
24	19/04/2018 14:29:07	7902	Ayto. de Alosno	P2100600B	2
25	19/04/2018 21:07:23	7904	Ayto. de La Granada de Ríotinto	P2103600I	1
26	19/04/2018 22:00:00 correo	8021	Asociación Serrana Discapacitados "Fuentevieja" (Cortegana)	G21247846	4
27	20/04/2018 12:17:40	7958	Ayto. de Moguer	P2105000J	2
28	20/04/2018 12:19:39	7959	Asociación de Mujeres Bartolinas "Flor de Azahar" (San Bartolomé de la Torre)	G21243142	4
29	20/04/2018 13:00:02	7970	Ayto. de Jabugo	P2104300E	8



30	20/04/2018 14:00:08	7987	Ayto. de Aljaraque	P2100200A	1
31	20/04/2018 14:09:14	7988	Ayto. de Trigueros	P2106900J	4
32	20/04/2018 14:25:21	7991	Ayto. de Zufre	P2107800A	4
33	20/04/2018 14:32:48	7992	Ayto. de Villanueva de los Castillejos	P2107500G	6
34	20/04/2018 16:20:38	7998	Ayto. de Campofrío	P2101900E	4
35	20/04/2018 22:00:00 correo	8547	Asociación Mujeres "Las Jardineras" (Isla Cristina)	G21222450	4
36	23/04/2018 9:32:58	8013	Ayto. de Sanlúcar de Gadiana	P2106400A	9
37	23/04/2018 9:35:30	8014	Ayto. de Cortelazor	P2102600J	4
38	23/04/2018 9:37:56	8015	Ayto. de Encinasola	P2103100J	7
39	23/04/2018 10:51:27	8023	Asociación Mayores "Juan Perez Pastor" (Cartaya)	G21054762	4
40	23/04/2018 13:05:16	8062	Ayto. de Chucena	P2103000B	2
41	23/04/2018 14:29:04	8085	Ayto. de Zalamea la Real	P2107700C	3
42	23/04/2018 22:00:00	8653	Ayto. de Calañas	P2101700I	4
43	23/04/2018 22:00:00	8667	Asociación de personas expertas y voluntarias UNIPO Mazagón (Palos de la Frontera)	G21399944	4
44	24/04/2018 9:27:52	8098	Ayto. de Galaroza	P2103400	4
45	24/04/2018 12:17:33	8120	Ayto. de Puerto Moral	P2105900A	6
46	24/04/2018 12:32:24	8132	Asociación Fibromialgia "Afiamar" (Almonte)	G21362033	5

(*) Conforme a lo establecido en el art. 2 de la convocatoria, los destinos turísticos que podrán visitarse son los siguientes:

1. Ruta Vino. Centro de interpretación del vino (Bollullos Par del Condado) y visita a bodega de la zona.
2. Ruta Aracena. Grutas de las Maravillas, Museo del Jamón y Castillo-Iglesia-Fortaleza.
3. Ruta Odiel. Muelle de las Carabelas y Parque Marismas del Odiel.
4. Ruta Doñana. Centro de visitantes El Acebuche, Centro de visitantes Palacio del Acebrón y Centro de visitantes La Rocina.
5. Ruta Jabugo. Centro de innovación y promoción del ibérico y visita a bodega de la zona.
6. Ruta Mina. Centro de interpretación etnológico Matilde Gallardo, Parque minero de Riotinto y Centro de arte moderno y contemporáneo "Daniel Vázquez Díaz" (Nerva).
7. Ruta Moguer de Platero y el Descubrimiento.
8. Ruta Castillo de Niebla y Dolmen de Soto de Trigueros.
9. Ruta histórica del municipio de Villalba del Alcor y Dolmen de Soto de Trigueros.



Tercero.- Una vez contratados los servicios para la realización de los distintos destinos turísticos de las entidades beneficiarias descritas, si existiera remanente, o pudiera producirse alguna renuncia, podrá/n ser beneficiaria/s la/s siguiente/s entidad/es, siempre en riguroso orden, hasta agotar la consignación presupuestaria establecida para este Programa, según se relaciona a continuación,

Orden	Fecha registro	Número registro	Entidad	CIF	Destino nº (*)
47	24/04/2018 13:16:46	8152	Ayto. de Los Marines	P2104800D	2
48	24/04/2018 15:14:13	8253	Ayto. de Lucena del Puerto	P2104600H	5
49	25/04/2018 9:15:19	8260	Ayto. de Aracena	P2100700J	4
50	25/04/2018 9:35:27	8264	Personas Activas "El Campillo" (El Campillo)	44238685W	1
51	25/04/2018 9:46:22	8266	Ayto. de Santa Ana la Real	P2106600F	8
52	25/04/2018 13:12:03	8322	E.L.A. La Zarza-Perrunal	P2100122G	4
53	25/04/2018 14:41:00	8394	Ayto. de Nerva	P2105200F	5
54	25/04/2018 22:00:00	8768	Ayto. de Hinojos	P2104000A	6
55	26/04/2018 8:40:04	8406	Ayto. de Paymogo	P2105700E	3
56	26/04/2018 9:35:54	8408	Ayto. de El Cerro de Andevalo	P2102300G	4
57	26/04/2018 12:33:37	8473	Ayto. de Cala	P2101600A	3
58	26/04/2018 13:32:45	8503	Ayto. de Escacena	P2103200H	4
59	26/04/2018 13:58:24	8506	Ayto. de Gibraleón	P2103500A	1
60	27/04/2018 11:59:39	8561	Asoc. Juvenil "La Cruz" (Ayamonte)	G21445267	2
61	27/04/2018 13:47:32	8603	Ayto. de Santa Barbara de Casa	P2106700D	2
62	27/04/2018 11:46:13	8654	Ateneo (Manzanilla)	G21494257	1
63	3/05/2018 10:47:25	8871	Ayto. de Linares de la Sierra	P2104500J	3

Cuarto.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Quinto.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia, surtiendo éstas los efectos de notificación en los términos establecidos en la legislación de Procedimiento Administrativo común.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución.

EL PRESIDENTE

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA

ANUNCIO

En base al acuerdo de delegación otorgado por el Ayuntamiento de Huelva al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; por el presente, se pone en conocimiento de los contribuyentes por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del término municipal de Huelva, que aprobado el padrón del ejercicio 2018, el mismo, quedará expuesto, por periodo de un mes desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, tanto en las dependencias de este Servicio de Gestión Tributaria, sitas en C/. San Salvador, nº 14, como en la "Sede Electrónica del SGTH"; al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y presentar, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública, recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 referenciado anteriormente.

Huelva, a 29 de mayo de 2018.- EL GERENTE. Fdo. Manuel Robledano Orta.

ANUNCIO

Aprobados por la Presidencia del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva el padrón y lista cobratoria de la Tasa por Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del ejercicio 2018 correspondiente a la provincia de Huelva, excepto Huelva capital; al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a la delegación de la Tasa que le tiene conferida la Excm. Diputación Provincial de Huelva,

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que, los mismos quedarán expuestos al público, por período de un mes desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en las dependencias de este Servicio de Gestión Tributaria, sita en C/. San Salvador, nº 14, al objeto de que puedan ser examinados por los interesados, y presentar, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización de del período de exposición pública, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del RDLeg. 2/2004 referenciado.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Huelva, a 29 de mayo de 2018.- EL GERENTE. Fdo. Manuel F. Robledano Orta.

